



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION		Fecha de Emisión: 2026/02/18		IN-IV-F-45			
		Revisión No.: 1		Pagina 1 de 2			
CÓDIGO DEL PROYECTO:		IMP-EES-4304					
TÍTULO DEL PROYECTO:		Seguridad Multidimensional urbana en Bogotá: Un modelo integrado de análisis y percepción por localidad					
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:		Julio César González Rodríguez					
TIPO DE VINCULACIÓN:		ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN con Maestria					
1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA							
1. Desarrollar las actividades de investigación previstas en la metodología del proyecto, asegurando el cumplimiento de los entregables aprobados y financiados, con rigor técnico y coherencia con los objetivos y cronograma establecidos. 2.Contar con un economista con maestría en Economía, con amplia experiencia como docente e investigador, trayectoria en dirección de investigación, dominio en análisis econométrico y construcción de indicadores mediante métodos multivariados, así como experiencia en asesoría a entidades públicas, garantizando solidez técnica y pertinencia en los resultados del proyecto.							
2. PERFIL							
1. Se requiere profesional en Economía con maestría en Economía. 2. Deberá acreditar experiencia como profesor universitario e investigador, y acreditar experiencia como jefe de investigaciones en ciencias economicas en universidades reconocidas. 3.Se requiere dominio avanzado en modelación econométrica y análisis cuantitativo, con experiencia demostrable en la construcción y validación de indicadores mediante métodos multivariados, acreditada a través de proyectos de investigación o publicaciones académicas. 4. Deberá contar con producción académica verificable y experiencia en asesoría técnica a entidades públicas del orden nacional.							
3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA							
El perfil requerido se justifica por la naturaleza especializada del proyecto, que demanda análisis económico riguroso, capacidad investigativa comprobada y comprensión integral de la seguridad económica y la sostenibilidad fiscal territorial. La formación profesional en Economía, con maestría en Economía, garantiza dominio del análisis macroeconómico, la modelación econométrica y la construcción y validación de indicadores mediante métodos multivariados, así como capacidad para desarrollar análisis basados en evidencia. La experiencia como profesor e investigador en centros de investigación reconocidos, junto con la asesoría técnica a entidades como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y otras entidades públicas, respalda la solvencia metodológica y la pertinencia aplicada de los resultados. Asimismo, la producción académica verificable asegura calidad, rigor y sustento técnico en los productos del proyecto							
4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES							
1. Acreditar el cumplimiento del perfil requerido en la convocatoria, consistente en profesional en Economía con maestría en Economía, experiencia docente e investigativa en centros de investigación reconocidos, y dominio avanzado en modelación econométrica, análisis cuantitativo y construcción de indicadores mediante métodos multivariados. 2. Participar formalmente en la convocatoria, conforme a los procedimientos y términos establecidos. 3. Ser seleccionado a través del proceso de evaluación definido en la convocatoria, en atención a criterios de idoneidad académica, experiencia investigativa y competencias técnicas. 4. Presentar el acta de grado del último título obtenido y los soportes que acrediten formación, experiencia académica e investigativa.							
5. FORMACIÓN ACADÉMICA							
Título profesional:		Economía		Fecha grado:		N/A	
Título Posgrado:		Master en Ciencias EconómicaS		Fecha grado:		N/A	
REFRENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL							
Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado. El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.							
6. OBJETO CONTRACTUAL							
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN CON MAESTRIA en el proyecto de investigación sobre Seguridad Multidimensional urbana en Bogotá.							
PROPÓSITO ESPECÍFICO				SEDE Y FACULTAD			
Apoyar en la construcción, desarrollo y validación empírica de un modelo integral de seguridad multidimensional, adaptado a la heterogeneidad socioespacial de las 20 localidades de Bogotá, con el fin de identificar los determinantes clave de la seguridad y generar evidencia robusta para la formulación de políticas públicas integrales y diferenciadas por territorio				Bogotá D.C.			
CUENTA PRESUPUESTAL:		6320202008		PDI:	211708502504		
7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)							
Experiencia:		Competencias comunes:		Competencias comportamentales:			
		Orientación a resultados:	X	Liderazgo para el cambio:	X	Conocimiento del entorno:	X
1 a 3 años:	FALSE	Orientación al usuario y al ciudadano:	####	Planeación:	X	Relaciones Públicas:	X
4 a 6 años:	X	Transparencia:	X	Toma de decisiones:	X	Pensamiento Estratégico:	X
7 a 9 años:	FALSE	Análisis Crítico:	X	Resolución de problemas:	X	Investigación:	X
10 a más años:	FALSE	Compromiso con la organización:	X	Diligencia y trámite:	FALSE	Docencia:	X

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Asesorar la estructuración metodológica del modelo de Seguridad Multidimensional, principalmente en lo relacionado con las variables económicas.		
2. Cooperar en la aplicación de técnicas econométricas y métodos multivariados (AFC, Logit, indicadores compuestos).		
3. Asesorar el ajuste de instrumentos y el análisis cuantitativo de la información.		
4.Cooperar en la interpretación de resultados para la construcción del índice.		
5.Asesorar la elaboración de informes y productos técnicos del proyecto.		
6. Todas las actividades que se acuerden con el líder del proyecto		
9. FORMA DE PAGO		
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (42.705.000.oo), el cual se efectuará en CINCO (05) de pagos, cada uno por el valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (8,541,000.oo).		
El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos, en los casos que son necesarios, al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.		
10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS	
1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	viernes 6 de marzo de 2026	
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	martes 10 de marzo de 2026	
3. Verificación de requisitos, consolidación	miercoles 11 de marzo de 2026	
4. Públicación de resultados	lunes 16 de marzo de 2026	
11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos (en los casos que aplique) para la selección del asistente de investigación con doctorado deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:		
Fotocopia de cédula de ciudadanía al 150%.		
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y descargada del SIGEP.		
Fotocopia de la libreta militar (en los casos que aplique, consulte Ley 1861 de 2017, Art 42)). O certificado de su situación militar definida. se refiere al estado (en trámite, citación o liquidación, reservista)		
Fotocopia de la Tarjeta Profesional al 150% (cuando aplique).		
Fotocopia de Diploma y Acta de Grado o título que acredite las respectivas profesiones.		
Certificaciones Laborales o de experiencias referidas en la Hoja de Vida., relacionando fecha de inicio y terminación.		
Certificación de Afiliación a Fondo de Pensiones AFP.		
Certificación de Afiliación a EPS (Entidad Promotora de Salud), Actualizado, que su estado sea ACTIVO/COTIZANTE/ MODALIDAD INDEPENDIENTE.		
Fotocopia de certificado examen ocupacional de ingreso (En casos de contratos que superen un mes. La vigencia del certificado en caso de contratistas es de máximo 3 años desde su expedición, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.2.2.18; en caso de perder la calidad de contratista por un periodo superior a 6 meses, debe realizarse el examen de ingreso nuevamente).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría. No mayor a 30 días		
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General. No mayor a 30 días		
Certificado de antecedentes de la Policía Nacional. No mayor a 30 días		
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. No mayor a 30 días		
Formato de no estar incluido en el REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos).		
Fotocopia de la certificación bancaria. Expedida no mayor a 30 días		
Certificado de antecedentes disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura, COPNIA, o según su profesión la que aplique, en caso de hacerlo. (Aplica para profesionales en Derecho)		
Adicionalmente y por la especificidad del proyecto, el postulante deberá presentar:		
1. Cerntificados que certifiquen su participación en entidades públicas como asesor o ejecutor		
2. Enviar carta en donde certifique los proyectos de investigación en los que ha participado.		
3. Carta en dónde haga alusión a artículos científicos donde involucre metodologías cuantitativas o mixtas.		
NOTA: La documentación requerida debera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto (julio.gonzalezr@unimilitar.edu.co). La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendo en cuenta en la presente convocatoria.		
12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
13. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Experiencia en la Dirección de proyectos de investigación en la UMNG		
Criterio 2: Publicaciones indexadas		
 Julio Cesar Gonzalez Firma Líder Proyecto  Raul Daniel Niño B. Firma del Director de Centro de Investigaciones		